

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SEGUTELF S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del treinta y uno de marzo del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía SEGUTELF S.A., ubicada en la ciudadela Pradera III Mz D-102 Solar 12, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: la señora ANA DEL ROCÍO NOVILLO TINOCO, por sus propios y personales derechos, propietario de 720 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora MARITZA DEL ROCÍO CEVALLOS TORRES, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- **Primer punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía SEGUTELF S.A. correspondiente al período fiscal 2018.
- **Segundo punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía SEGUTELF S.A. correspondiente al período fiscal 2018
- **Tercer punto:** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía SEGUTELF S.A. correspondientes al período fiscal 2018 y Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora MARITZA DEL ROCÍO CEVALLOS TORRES en calidad de Presidente AD-HOC y actúa como Secretaria AD-HOC la señora ANA DEL ROCÍO NOVILLO TINOCO quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Socios de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía SEGUTELF S.A. correspondiente al período fiscal 2018”**. En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta *“En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SEGUTELF S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los Normas*

Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.”, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía **Resuelve** por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2018.

Se procede a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía SEGUTELF S.A. correspondiente al período fiscal 2018**". Interviene el Gerente de la compañía Sr. Victor Fernando Novillo Tinoco, quien manifiesta que “en el presente ejercicio económico en que los ingresos fueron de US\$317,635 los gastos de la empresa fueron de US\$281,707 (incluyendo participación e impuesto a la renta) reflejando una utilidad neta del periodo 2018 de US\$19,029”.

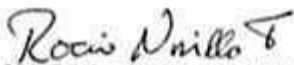
Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el Informe de Gerente de la compañía SEGUTELF S.A. correspondiente al período fiscal 2018.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el Tercer punto del orden del día, esto es, “**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía SEGUTELF S.A.** correspondiente al período fiscal 2018 y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía durante dicho período fiscal”, indica además que Estados Financieros han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación. En este momento interviene el Gerente de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una utilidad neta que asciende a la suma de US\$19,029.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros de la compañía SEGUTELF S.A. para el período fiscal 2018, aceptar la Utilidad neta establecida durante el periodo 2018 y **Resuelve** constituir una Reserva Facultativa con la totalidad de la Utilidad neta obtenida, por lo que no se distribuyen dividendos a los accionistas.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía SEGUTELF S.A. por el ejercicio fiscal 2018 y los informes de Gerente y de Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SEGUTELF S.A.


ANA DEL ROCIO NOVILLO TINOCO
Accionista


MARITZA CEVALLOS TORRES
Accionista